

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	
CONSULTA DE ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA					
DESCRIPCIÓN:					
ATENDER CON CALIDAD Y DE MANERA HUMANITARIA A LOS PACIENTES CON ENFERMEDADES EN OÍDOS, NARIZ Y FARINGE.					
FUNDAMENTO LEGAL:		CON FUNDAMENTO EN LA LEY GENERAL DE SALUD; LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO; REGLAMENTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO; NORMA OFICIAL MEXICANA DE LA SECRETARÍA DE SALUD NOM-040-SSA2-2004 EN MATERIA DE INFORMACIÓN EN SALUD; NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SSA3-2012, DEL EXPEDIENTE CLÍNICO; NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-016-SSA3-2012, QUE ESTABLECE LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITALES Y CONSULTORIOS DE ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA Y EL BANDO MUNICIPAL, TÍTULO IV, CAPÍTULO 1, ARTÍCULO 22, FRACCIÓN V, VI, VII.			
DOCUMENTO A OBTENER:		RECETA EMITIDA POR EL MÉDICO ESPECIALISTA CON EL TRATAMIENTO INDICADO.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	ADMINISTRACION 2022-2024
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		S I	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			A SOLICITUD DEL CIUDADANO		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS					
<ul style="list-style-type: none"> RECIBO DE PAGO DE LA CONSULTA 		SI	NA	<ul style="list-style-type: none"> NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SSA3-2012 DEL EXPEDIENTE CLÍNICO. LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULO 41, FRÁCCION X. ACTA DE LA. 3ª SECCIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL 06 DE MARZO DEL 2019 DEL SMDIF DE TEPOTZOTLÁN DE FECHA 06 DE MARZO DEL 2019 	
<ul style="list-style-type: none"> BRINDAR DATOS GENERALES AL MEDICO 				<ul style="list-style-type: none"> LOS DATOS PERSONALES QUE SE RECABEN COMO REQUISITOS SERÁN PROTEGIDOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; LA LEY DE 	

				DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
NO AMERITA							
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
NO AMERITA							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		DE 30 MINUTOS A UNA HORA					
COSTO:		\$ 150.00		Fundamento Jurídico ACTA DE LA TERCERA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SM DIF DE TEPOTZOTLAN DE FECHA 06/03/2019.			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>		TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>		TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/>	
		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)					
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		EN LA CAJA DE CLÍNICA MATERNO INFANTIL DEL DIF RICARDO FLORES MAGÓN					
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		RECETAR MEDICAMENTO ADECUADO PARA ENFERMEDADES DE OÍDOS, NARIZ Y FARINGE.					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA				COORDINACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. MARIA DOLORES ZUPPA VILLEGAS					
DOMICILIO:	CALL E:	FRANCISCO I. MADERO				NO. INT. Y EXT.:	2
COLONIA:	TLACATECO			MUNICIPIO:	TEPOTZOTLAN		
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES DE 8 A 16 HORAS				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
01	5558760849	112	NO APLICA	presidencia@diftepotzotlan.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							

OFICINA:		CLÍNICA MATERNO INFANTIL RICARDO FLORES MAGÓN		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		DR. RAFAEL PÉREZ MOLINA		
DOMICILIO:	CALL E:	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	RICARDO FLORES MAGON	MUNICIPIO:	TEPOTZOTLAN	
C.P.:	54607	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	MARTES DE 12 A 15 HORAS	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01	5558760255	NO APLICA	NO APLICA	serviciomedico@diftepotzotlan.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ ES LA SINUSITIS Y CÓMO SE TRATA?			
RESPUESTA:	LA SINUSITIS ES UNA INFLAMACIÓN E INFECCIÓN DE LOS SENOS PARANASALES. HAY QUE DISTINGUIR ENTRE SINUSITIS AGUDA, ES DECIR, DE CORTA DURACIÓN, CUYO TRATAMIENTO ES FUNDAMENTALMENTE CON ANTIBIÓTICO; Y LA SINUSITIS CRÓNICA, DE MÁS DE TRES MESES DE EVOLUCIÓN, CUYO TRATAMIENTO ES QUIRÚRGICO.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ CAUSA EL RONQUIDO?			
RESPUESTA:	EL RONQUIDO LO CAUSA EL PASO DEL AIRE ESPIRADO A TRAVÉS DE UNA ESTRUCTURA ESTRECHA. LAS CAUSAS DEL RONQUIDO SUELEN SER POR UN TRASTORNO DE LA NARIZ O UN TRASTORNO EN EL VELO DEL PALADAR.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	LE ENCONTRÉ UN OBJETO A MI HIJO DENTRO DEL OÍDO ¿QUÉ DEBO HACER?			
RESPUESTA:	LOS CUERPOS EXTRAÑOS EN EL CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO PUEDEN ESTAR ALOJADOS DURANTE MUCHO TIEMPO SIN CAUSAR SÍNTOMAS. DE HECHO, LA MAYORÍA DE LOS CASOS SON VISTOS POR EL PEDIATRA EN UNA CONSULTA DE RUTINA O POR LA MADRE AL OBSERVAR EL OÍDO DE SU HIJO. EL ESPECIALISTA OTORRINOLARINGÓLOGO DEBE REALIZAR SU EXTRACCIÓN CON INSTRUMENTAL ESPECÍFICO Y BAJO LA MEJOR VISIÓN POSIBLE. EN OCASIONES SE PUEDE REQUERIR LA ANESTESIA GENERAL PARA LOGRAR LA EXTRACCIÓN.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				

 <p>ELABORÓ: DE RAFAEL PÉREZ MOLINA NOMBRE COMPLETO</p>	 <p>VISTO BUENO MTRA. ANA MARÍA SILVA RAMÍREZ NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN: __17__ / __02__ / __22__.</p>
--	---	--

Dirección